

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Martes 11 de Abril de 1893.

Año XXII. Núm. 5.972.

La democracia

El advenimiento de la democracia á la política y hasta á lo que no es política de los pueblos es hoy un hecho cuya legitimidad, cuyas consecuencias, cuya relativa oportunidad puede discutirse, y da verdaderamente grandes motivos de duda y de discusión; pero es una realidad innegable, es un hecho. Y como hechos de tal magnitud y tal universalidad no se presentan nunca en la historia casualmente, como nunca resultan efímeros é ineficaces. ni pueden borrarse y tomar otra vez las cosas desde antes de su aparición; como la Historia no se equivoca nunca ni hay camino perdido en ella, sino que los hechos históricos llevan su razón de ser en sí mismos, en su manera de aparición y existencia, de ahí que el hecho democrático merezca ser considerado con atención y serenidad para poder ver lo que hay en él de circunstancial, de pasajero, de aparente, de «injusto», y separarlo de lo real, de lo sustantivo, de lo lógico que el mismo aporta al caudal humano.

En eso, lo mismo que suele verse en el reino animal, el órgano ha aparecido antes de que la facultad: las instituciones, los sistemas democráticos, han aparecido antes de que las sociedades democráticas ó al menos, han querido aplicarse á pueblos completamente ineptos para servirse de ellos, para moverse libre y provechosamente dentro de aquellos mecanismos, y han sobrevivido naturalmente desperfectos y disoluciones en las ruedas de la máquina, y fatigas, mutilaciones y quebrantos en los que se han enredado con ella ineportunamente.

Esto ha hecho que unos esclamaran: «¡Odiosa y disparatada máquina! ¿No veis la pérdida de fuerza y de tiempo que su funcionamiento ocasiona? Hay que arrinconarla definitivamente y volver á los antiguos procedimientos hasta que se invente cosa mejor.» Y otros, mas ciegos todavía, mas desalmados, se han entercado y han dicho: «La máquina es excelente, lo sabemos de buena tinta, y hay que seguir adelante con ella, cueste lo que cueste, y caiga quien caiga.»

Para constituir una democracia viable, lo primero que se necesita es un pueblo democrático. Y es muy extraño que una verdad tan sencilla haya escapado á la penetración ó á la buena fe de algunos que en ciertos Estados actúan de grandes demócratas.

Estos, generalmente, han hecho el siguiente raciocinio: Un pueblo democrático tiene derechos individuales, sufragio universal, jurado, libertad de imprenta, de reunión, de cultos, etc., etc., pues démosle á nuestro pueblo sufragio, jurado y todas las libertades imaginables y cádate un pueblo democrático hecho y derecho.

Este raciocinio equivale al siguiente: Un hombre formado y robusto bebe, fuma, se afeita, levanta arrobos de peso, sube cuestras escarpadas, usa armas, etc.; pues cojamos un ser humano, aunque sea un sietemesino imberbe y escrofuloso, démosle licores, que fume, que se afeite, que se fatigue que use armas, y héle aquí convertido en hombre. El muchacho resultará enteco, atrofiado, maton, vicioso... pero se habrán salvado los principios.

Y no es esto lo peor. El muchacho así tratado acabó por encontrarse tan mal que, á pesar de lo mucho que aquel sistema halagaba sus sentidos y sus pasiones, pidió por misericordia que lo volvieran al colegio, y á la cama y á un tratamiento adecuado. Se le ha vuelto á todo eso... hasta cierto punto. Pero, ¿creen Vds. que entonces los grandes demócratas han procurado curarle de sus enfermedades, han favorecido higiénicamente el desarrollo de su cuerpo, han querido purificar sus instintos, elevar sus sentimientos, hacerle hombre, en fin? ¿creen Vds. que en la cátedra, en el libro, en el periódico, en la conferencia han procurado «hacer pueblo», explicando á éste sus deberes antes de hablarle de derechos que todavía no tiene; que han procurado ilustrarle, elevarle, hacerle digno de aquellas doctrinas? Nada de eso. Los grandes demócratas han dejado la cátedra vacía días y días, el libro no ha parecido, el periódico solo ha servido para alimentar odios personales y disputas de pandilla, la conferencia se ha convertido en «meeting» populachero: los grandes demócratas lo han abandonado todo para correr al colegio electoral y allí preguntar al muchacho que ya ha empezado á olvidar sus sufrimientos, pero que está tan raquitico, tan imberbe y tan poco hombre como antes: «¿Quieres volver á fumar, á beber y á calaverear?» Y los bajos instintos del enfermo le han obligado á gritar: «¡Sí!» haciéndosele la boca agua. Y los grandes demócratas han levantado la cabeza y han dicho: «¿Lo ven Vds? Ya le tenemos hecho hombre. El pueblo quiere la república: hay que dársela.»

No sabemos hasta qué punto la soberbia ó el afán de gobernar puede haber cegado á grandes inteligencias respecto á la significación de recientes éxitos, respecto al valor en cantidad y en calidad de los sufragios obtenidos, pero creemos que pasado el entusiasmo irreflexivo de los primeros momentos, si es que ellos, los grandes, han llegado á participar de él sinceramente, se preguntarán con la mano en el pecho y fija la mirada en un horizonte más dilatado que las cuatro paredes de un colegio electoral, hasta que punto el pueblo que les ha votado es un pueblo democrático, y hasta qué punto pueden ellos cargar su conciencia con

procurar á semejante pueblo unos derechos y unas instituciones que le fueron funestos.

Para hacer de nuestro pueblo un pueblo democrático (después de examinar atenta y desinteresadamente si, dadas sus condiciones de raza y de temperamento, podrá llegar á serlo algún día) es necesario vulgarizar, hacer penetrar en él ideas y teorías como las espuestas en «Los Héroes», de Carlyle, por ejemplo.

«Carlyle—dice el prologuista de la reciente edición española—concilia lo que yo nunca he visto en otros autores «aristócratas» conciliado, lo que no he visto resuelto, por ejemplo, en el idealismo aristocrático de Renan ni en el dilettantismo artístico y aristocrático de Flaubert; la «selección» espiritual necesaria para el progreso y aún para la salvación y conservación de la sociedad humana, y la «democracia», indeclinable prurito moderno, necesidad bien ó mal recibida, pero evidente, Carlyle, como tantos otros, como casi todos los espíritus delicados y escogidos de los tiempos modernos, ha notado que en el triunfo político y social ya innegable de las multitudes, en el triunfo de la democracia, había peligros y había males ya presentes para intereses muy caros á la humanidad, para la flor de su progreso ideal y artístico principalmente; pero así como á cien escritores, filósofos y artistas, tal consideración les sirve para renegar de la revolución, de la vida moderna, de la democracia, en fin, y así como unos vén el remedio en un salto atrás, en la vuelta á procedimientos y creencias antiguos, y otros inventan oligarquias, aristocracias y hasta hierocracias mas ó menos paradójicas y fantásticas, Carlyle, lejos de tales sueños inútiles, aunque es claro que sin salir del reino de la esperanza, imagina un triunfo racional de los «mejores» dentro de la democracia misma, no anulándose ésta, sino elevándose hasta el punto ideal de «entregar su poder», suyo, sin duda, en manos de los que mas saben, esto es, de los virtuosos y esperotos, de los que tienen un ideal de «realidad», de los que saben lo que pide la vida social en tal instante...»

Paralelamente á este orden de ideas afirma el sábio francés M. Ernest Lavisse, que toda verdadera democracia no puede vivir sin una aristocracia, como un animal vertebrado no puede vivir sin sistema nervioso.

Ahora bien, ¿en qué parte del mundo está ese pueblo dispuesto y con suficiente discernimiento para «entregar su poder» en manos de los realmente «mejores»? ¿En dónde esas aristocracias aptas para ser el sistema nervioso de las democracias?

En España menos que en ninguna parte tiene el pueblo aquel indispensable discernimiento: con igual entusias-

mo vota á Salmeron que votaria al Tonto de Coria si se presentara como candidato republicano. En España menos que en ninguna parte hay aquellas indispensables clases «directoras» en el buen sentido de la palabra: aquí no hay mas clase directora que la respetable clase de los caciques: los demás todos somos dirigibles: falta vigor y falta cultura.

Falta ante todo que los que sienten de veras el ideal democrático y tienen suficiente autoridad para hablar de él digan al pueblo de arriba y al de abajo, no: «¡á votar!» sino: «¡á trabajar!» y ellos los primeros.

Entretanto ¿fuera los mecanismos vacíos, muertos, que hoy no sirven mas que de estorbo y confusion, traídos por políticos escépticos é inconsecuentes! Ya estamos hasta la coronilla de parlamentarismo, y de sufragio universal, y de jurado y de pblabrería. Hay que arrinconar todo esto hasta que podamos llenarlo decentemente.

Solo cuando llegue este caso (y, francamente, para una gran parte del pueblo español dudamos de que llegue nunca) podremos hablar con algun sentido de democracia. Lo demás es pura conversación, puras ganas de hacerse el interesante: es celebrar Pascua antes del Domingo de Ramos. Y ya se sabe que la semana que va de Ramos á Pascua es semana de mucha meditación, mucho ayuno y muchísimo silencio.—J. Maragall.

Desde Madrid

7 abril.

El Sr. Salmeron reprodujo en la sesión que ayer tarde celebró el Congreso sus observaciones y argumentos contra la fórmula del juramento, que es una prescripción reglamentaria.

El jefe de los republicanos centralistas mostró ayer injustificada impaciencia, porque el Congreso no puede discutir otra cosa que las actas, mientras no se constituya, y mal pueden determinar qué reglamento ha de regir á la Cámara popular los que aún no son diputados mas que de hecho, puesto que, hasta que sean aprobadas sus actas, no lo serán de derecho.

Pero la pretension del Sr. Salmeron ayer, y en la sesión preparatoria, era extemporánea, y sin el afán de hablar, los republicanos se hubieran limitado á hacer la protesta que han expuesto en las Cortes anteriores.

La ineportunidad de los argumentos del señor Salmeron proporcionó al señor Sagasta medios fáciles de contestarle, con el beneplácito de todos los monárquicos constitucionales que en la Cámara había, pero entretanto empezó á perderse tiempo en el Parlamento.

Ninguna importancia tuvo el Consejo celebrado ayer, bajo la presidencia

de S. M. la reina, porque el gobierno casi se limitó á manifestar sus opiniones acerca de la influencia que pueda tener en nuestras relaciones mercantiles con Francia el cambio ministerial ocurrido en la vecina república, y á manifestar el plan parlamentario del Gobierno, que consiste en procurar se discuta la contestacion al discurso de la Corona en el Senado hasta el 20 de este mes, que para dicha fecha esté constituido el Congreso, y que, leídos inmediatamente los presupuestos y los proyectos de ley complementarios, pueda empezar su discusion en la segunda quincena de mayo.

Aunque este plan se realice en todas sus partes, es muy dudoso que, sin un acuerdo con las oposiciones, y á pesar de las sesiones dobles, estén aprobados para el 1.º de julio los nuevos presupuestos y las leyes complementarias.

Hay que advertir que, en un discurso pronunciado por el Sr. Cánovas ante la minoría parlamentaria conservadora, ha manifestado que esta minoría se opondrá á conceder autorizacion para plantear los nuevos presupuestos, y este es un nuevo inconveniente con que tropczarán los proyectos del gobierno.

Las declaraciones hechas en el preámbulo del decreto que hoy publica la «Gaceta» sobre conservacion de carreteras, es una prueba mas del despilfarro que existe en muchos ramos de la administracion.—P.

8 Abril.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: No nos cansaremos de prestar nuestro humilde pero decidido apoyo para que puedan obtener realidad las gestiones que todo el comercio de España practica para conseguir la suspension de los desastrosos efectos que el decreto de zonas fiscales vá á acarrear en breve plazo al comercio todo de la nacion.

Ayer los representantes de éste de las plazas de Barcelona, Valencia, Coruña, Bilbao, Sevilla, Cartagena y Gijón, visitaron á tal fin al Sr. Ministro de Hacienda, sin conseguir otra cosa que salir dolorosamente impresionados de tal conferencia.

Pues señor, no comprendemos esa dictadura inmodificable y rebelde que en materias económicas viene imponiendo á todo el gabinete el Sr. Gamazo. ¿Pues qué nuevo ni notable ha hecho en este orden dicho Ministro? ¿No han combatido los liberales semejante decreto, cuando intentaron llevarlo á la práctica los conservadores? ¿Cómo se explica que vivan dentro de un mismo gabinete hombres que como don Venancio y Moret han combatido á fuego y sangre aquella disposicion? ¿No es vergonzoso para un Gobierno reformista, que acepte literalmente los planes inspiracion y obra del Sr. Concha Castañeda, ó mejor dicho, del señor Navarro Reverter, despues de haberlos considerado tan malos y haberlos combatido públicamente.

Vea el país que políticos y que sabios tiene el partido liberal, que para vivir y reformar necesita nutrirse de la sávia que le dejan otros partidos precisamente en la materia que habian elegido en la oposicion para combatirlos á sangre y fuego.

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

Los bolsistas

MAS REUNIONES DE AGENTES

Como habíamos dicho, el Colegio de agentes de Bolsa se reunió ayer tarde, despues de cerrada la cotizacion oficial.

Presidió el Sr. Mombart, y desde el primer momento se reanudó el debate interrumpido la noche anterior sobre la actitud que debía adoptar el Colegio respecto del decreto reglamentando el impuesto de 1 por 1.000.

Se manifestaron en seguida, como en la reunion anterior, dos tendencias contrarias: una favorable á los temperamentos conciliatorios y otra partidaria de la resistencia por todos los medios al pago del impuesto.

Los mantenedores del primer criterio indicaron que siendo el Colegio una corporacion oficial no podia ni debia rebelarse contra los poderes públicos, pero si acudir ante éstos y proponer soluciones que conciliaran todos los intereses.

Replicaron los intransigentes que así nada se adelantaría, porque la principal dificultad para un arreglo estaba en que el impuesto, como quiera que se aplicase, resultaba mal.

Aquí—decían—lo que hay que buscar es que el impuesto desaparezca, y esto no lo puede hacer el gobierno, según nos manifestó el otro día el ministro de Hacienda.

Observaron entonces los más templados que si el ministro se encontraba con un precepto legal que no podía derogarse por un decreto, no se le debían pedir gollerías, sino que dulcificara la aplicacion de ese precepto y que ofreciera modificarlo con ayuda de las Cortes.

Ni estos ni otros argumentos convencieron á los intransigentes, y viéndose que no se llegaría á un acuerdo, se procedió á votar cuál de los dos criterios se había de seguir, si el de conciliacion ó el de resistencia pasiva, que no tenía otra forma de expresion que la huelga más ó menos franca.

Por mayoría triunfó el temperamento pacífico, en virtud de lo cual acordó nombrar una comision para que pasára en el acto á conferenciar con el ministro de Hacienda.

Componían la comision los señores Numbert, Tejeiro, Barrios, Amezua, Alonso, Arderius y otros que se agregaron hasta el número de 20.

Dirigiéronse al ministerio de Hacienda, y en el acto fueron recibidos por el Sr. Gamazo.

La entrevista duró cerca de una hora, que fué invertida en discutir primero si podía suprimirse el impuesto, y luego que manifestó el Sr. Gamazo que eso competía únicamente á las Cortes, en ver cómo se evitaban perjuicios y molestias á los que tuvieran que pagarlo.

El ministro de Hacienda, según dejamos indicado, dijo que no estaba del todo conforme con el impuesto en la forma que lo establecía la ley; pero que él no tenía otro remedio que cumplir el precepto legal ahora, prometiendo trasformarlo ó suprimirlo, conforme lo estimara mejor en el próximo presupuesto.

Añadió el Sr. Gamazo que en lo que dependía de sus facultades estaba dispuesto á transigir y suavizar aspere-

zas, dando todo género de facilidades para el cobro del impuesto y de la forma en que hubiera de llevarse á cabo, para lo cual indicó que le presentaran soluciones, ofreciendo estudiarlas y resolverlas inmediatamente.

La comision no tuvo que replicar á las manifestaciones del ministro y se retiró si no satisfecha en absoluto, mejor dispuesta á la armonía.

Hoy á las diez de la mañana volverá á reunirse el Colegio de agentes para oír á la comision, y seguramente volverá á surgir la disidencia; pero juzgando por lo ocurrido en la votacion de ayer y por la impresion que sacó la comision de su conferencia con el ministro, es de esperar que triunfe el criterio de la templanza.

Otra cosa, despues de las facilidades ofrecidas por el ministro, sería perjudicial en primer término al Colegio. Al fin, los agentes no son los que han de pagar el impuesto, porque ellos no son otra cosa que intermediarios oficiales entre el comprador y el vendedor; éstos y los especuladores que quieran revestir de garantías sus operaciones serán los que tendrán que pagar el 1 por 1.000.

ACUERDO DE LOS BANQUEROS

Por iniciativa de los síndicos del gremio de banqueros de esta corte señores Calamarte y Sainz, se reunieron ayer tarde en el Circulo de la Union Mercantil é Industrial, la mayoría de los señores que componen el expresado gremio, al objeto de ocuparse del decreto relativo al impuesto de 1 por 1.000 que se crea sobre todas las operaciones de Bolsa y trasmision de depósitos.

Despues de una larga y animada discusion, en la que se manifestaron unánimes las opiniones de todos los reunidos en contra del referido impuesto, se acordó elevar una razonada exposicion al ministro de Hacienda, protestando del citado Real decreto, y que la sindicatura sea la encargada de la redaccion y presentacion de la misma, sin perjuicio de que si lo estimara conveniente, convoque de nuevo á otra reunion, si sus reclamaciones no son atendidas.

En tal caso se tomarán nuevas resoluciones.

Banquete á Ruiz Zorrilla

Paris 6.

El banquete dado en obsequio de Ruiz Zorrilla se termino anoche á la una y media de la madrugada, asistiendo 39 personas, entre españoles, franceses y americanos.

A los brindis pronunciaron discursos Betances, Gerville, Reache, Alves Veiga, el diputado brasileño Guanabar y Lormuia.

M. Goblet, dijo á su vez, que la república francesa no era propagandista de sus ideales en los países vecinos, manifestando que España era hermana de Francia, y que pronto cesarian los desacuerdos pasajeros existentes entre ambas naciones.

Terminó diciendo que el día que él volviera al poder, reanudaría con España las relaciones comerciales.

Ruiz Zorrilla enaltece el triunfo electoral obtenido en la capital de Espa-

ña por sus correligionarios unidos. Consideró á Francia como su segunda patria, diciendo que si se viera obligado á abandonarla, lo consideraría como su segundo destierro.

«Ninguno de los candidatos republicanos—dijo el orador—ha ocultado sus ideas y la conducta que piensan seguir dentro y fuera del Parlamento. Todos ellos han dicho: «Vamos hoy al Congreso, mañana á la revolucion.»

Despues añadió que se abstenía de decir nada acerca de la persona que ocupaba el trono español.

Pasó á ocuparse de las relaciones entre España y Portugal, diciendo que ambas son una misma cosa; pero que él no haría la union de las dos naciones para evitar se creyera que los españoles pretendian establecer su dominacion.

Cuando la república impere en España y Portugal—expuso el Sr. Zorrilla—nosotros seremos mas fuertes y ellos mas débiles, uniéndonos entonces en la forma que quieran los lusitanos. Mi sueño es llamarnos todos iberos.

Tocando otra cuestion, dijo que la monarquía española está interesada en la desaparicion de la república de Francia, opinando que esta solo podrá desaparecer el día que Francia sea vencida en una guerra con otra potencia.

«El día que perdierais la primera batalla, el ejército de observacion de los Pirineos se convertiría en invasor.»

Si mis ideales triunfan—dijo, abordando la cuestion comercial,—os brindaré con la alianza.

Como ante todo soy patriota si la monarquía resuelve el problema de los tratados comprendo que será mejor para ambos países.

Hoy por hoy son obstáculos invencibles para tal solucion la intransigencia de los proteccionistas franceses y el deseo de los monárquicos españoles de impedir la amistad con la república francesa. Aquellos cederían si España, sacrificando en cambio unos cuantos millones, mantuviese un ejército amigo en los Pirineos.

Yo seguiré trabajando en pró de mi causa, pero prefiero llevar la república con el ejército á tener que defenderla solo con el pueblo.

«El Imparcial», comentando el anterior discurso, dice que le cuesta trabajo creer que el Sr. Ruiz Zorrilla, á pesar de su anhelo porque triunfe á toda costa su política, y no obstante, todo el odio intenso que tiene á las instituciones, quiera, al lastimar la monarquía, herir gravemente á la patria.

Despues añade:

«Es imposible que ningún francés de mediana seriedad y reflexion dé crédito á tan estupendas y disparatadas advertencias; pero, si desgraciadamente la prensa de París confirmara los efectos del discurso, llegaría la hora de censurar duramente la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, no contra la monarquía, sino contra la cultura, la dignidad y el honor de España.»

«El Imparcial» publica despues un telegrama de Paris, en el que se dice que la indignacion de la colonia española en aquella capital es grande, porque el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho una ofensa sin nombre á la caballeridad española suponiendo que acataría por la espalda á Francia.

Los españoles residentes en París protestan contra el Sr. Ruiz Zorrilla, que ha denunciado á los franceses los puntos flacos de la frontera pirenaica, invitándoles á que la fortifiquen.

«Esto, dicen, no solo es una insensatez, sino un crimen de lesa nacion.»

Gacetilla

La importante revista «Resumen de Agricultura» correspondiente al mes actual que hemos recibido hoy contiene el siguiente sumario:

Empleo de las hojas de los árboles en la alimentación del ganado.—Ingreso de la vid. Operacion preventiva.—Sobre las materias nutritivas de los animales usuales.—Nuevos cultivos de hortalizas IV.—El cultivo mejorador.—Romana-báscula.—Calcineto Urgellés.—Bibliografía.—Casas agrícolas.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

El precio de las carnes en Barcelona segun la espresada revista, era el 1.º del actual el siguiente: Los carneros de 9 á 9'25 rs. carnisera.—Las ovejas á 8'50.—Los machos cabrios de 7 á 7'25.—Las cabras á 5.—Los bueyes á 7'50.—Las vacas.—á 7.—Las terneras á 8'50.—Los cerdos á 9'25. Tendencia á bajar. Todo sin derecho de consumos.

Por la Delegacion de Hacienda se hace saber, en edicto que publica el «Boletín Oficial» que el plazo para declarar las ocultaciones de riqueza rústica y pecuaria terminará el 14 del actual, de conformidad á lo mandado por el Real decreto de 28 Febrero último.

El joven Gregorio Fuxá se ha acercado á nuestra redaccion manifestándonos que, siéndole imposible demostrar personalmente su gratitud á cuantas personas se han interesado por él en el triste suceso de que fué victima, nos rogaba hiciéramos público por medio de nuestro periódico su agradecimiento hácia las mismas, por la benevolencia de que fué objeto.

El Boletín Oficial publica el reparto de los gastos carcelarios entre los municipios del partido judicial de esta ciudad y los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la misma.

En la mañana de ayer falleció en Alayor despues de recibir los Santos Sacramentos, nuestro estimado amigo D. Domingo Enrich y Carreras.

Descance en paz el alma del finado, y reciban sus hijos y demás familia, la expresion de nuestro mas sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Después de los encontrados pareceres á que ha dado lugar el arriendo del impuesto sobre las cerillas, y lo mal recibido que ha sido en algunas poblaciones el monopolio, ahora prodúcense quejas basadas en que las cajas no contienen el número de cerillas estipulado, pues hay muchos consumidores de los que procuran como suele decirse sacarle punta al asunto, que se entretienen en contarlas y no les sale la cuenta, echando de menos una docena ó más. Si así resulta, deber es de los repre-

sentantes del Gobierno velar porque el contrato se cumpla, pues no hay razon para faltar á él de una manera tan franca como la que se indica.

Los periódicos de Nueva York, últimamente recibidos, describen extensamente las reformas hechas por la Compañía de seguros «New-York Life», en su edificio social, Broadway, 346 y 348 de aquella ciudad, con las cuales ha mejorado de un modo notable aquel edificio, considerado como uno de los más importantes de la poblacion neoyorkina. Dicha Compañía, posee asimismo edificios suntuosos en otras ciudades americanas, en Montreal, en Viena, Berlín, Paris, Amsterdam y Buda Pesth.

Hace algún tiempo «La New-York» proyectó tambien la construccion de un edificio en España, y aún creemos que se pensó seriamente en elevar á realizacion ese proyecto. Sin embargo, obligada por las leyes del Estado dicha Compañía de Seguros sobre la vida, á calcular sus reservas al tipo de «cuatro por ciento»; hubo de aplazar su propósito por la inseguridad de no obtener aquel interés de un inmueble en nuestro pais.

No seria difícil, con todo, por lo que tenemos entendido, que «La New-York» realizara su pensamiento, que sólo puede considerarse como «circunstancialmente» aplazado.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Palma á borno del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D.ª Rosa Sapiña y un hijo; Arturo Philipp; María Ginart; Evaristo Rodas; José Soler; W. B. Bomfeldt; Juan Sintes; Pedro Andreu; Estéban y Sebastian Olives; Benito Mascaró; dos quintos; Rafael Pingros; Francisco Mari y un hijo; Miguel Carretero; tres oficiales y un soldado, y Miguel Hernandez.—Total, 23.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Reina María Cristina» llegó al Havre el 6, procedente de Santander.

El «Habana» salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El «Isla de Panay» salió de Port Said el 7 para Suez.

El «España» llegó á la Habana el 6, procedente de Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió de la Coruña el 7 para Santander.

Los siniestros ocurridos el mes de febrero último segun «Bureau Veritas» son los siguientes:

Buques á la vela perdidos: 1 alemán, 14 americanos, 28 ingleses, 1 austriaco, 4 daneses, 6 franceses, 1 holandés, 1 italiano, 8 noruegos y 4 suecos. Total, 69.

Buques á vapor: 2 alemanes, 8 ingleses, 1 chileno, 1 danés, 1 japonés y 1 noruego. Total, 14.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 10—4'30 t.
4 por ciento Interior. 71'70

4 por ciento Exterior.	76'75
4 por ciento Amortizable.	77'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'12
Id. id. id. 1890	97'25
Banco Hispano-Colonial.	90'70
Ferro-carril de Francia	27'20
Ferro-carril del Norte	42'25
Id. de Orense.	11'80
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	34'00
Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.	
Exterior. 20 idem	

Cambio Mahonés

Barcelona 11 9'30 m	
4 por 100 Interior.	71'75
4 por 100 Exterior.	76'85
4 por 100 Amortizable.	77'75
Cubas 86.	107'25
Cubas 90.	97'25
Coloniales	00'00
Ferro-carril Norte.	42'30

Madrid 11.—12'20 madrug.

4 p. S Interior.	71'60
Paris 4 p. S Exterior.	66'56
Renta francesa 3 p. S.	96'45
Londres 4 p. S Exterior.	66'45

Oficial

Madrid 10

Sin cotizacion.

Calendario

Cuarto meng. el 9. Luna nueva el 16.
Sale el sol 5 h. 27. Pónese 6 h. 36.

11

1814.—Abdicacion de Napoleon Bonaparte S. Leon el Magno, papa y doctor.

Santo de mañana.—Stos. Zenon y Victor mártires.

Visita á la Corte de Marta.—Mañana á Ntra. Sra. de los Desamparados en san Antonio.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	8 h.
Baróm. á 0°, en mm.	761'18	760'79
Termóm. seco	15'1	15'2
Humedad relativa	50	55
Direccion del viento	ENE.	NE.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	15'7	
Id. máx. al sol.	25'0	
Id. mínima	13'0	
Id. id. irradiacion.	12'1	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	450	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	6'7	
Ascenso del baróm. id.	1'12	
Descenso id. en id.		

Compañías y Sociedades

La Eléctrica Mahonesa

Terminada la instalacion de la nueva maquinaria y muy adelantada la del nuevo cuadro de distribucion que ha montado esta Sociedad para poder cumplimentar los nuevos pedidos de alumbrado que continuamente se hacen; se ve en el caso de hacer pruebas de cambio de máquinas y de los nuevos aparatos, lo que pone en conocimiento de sus abonados para que no estrañen se encienda más temprano que lo

de costumbre y se hagan expresamente oscilaciones y extinciones durante los ensayos que se verifican antes de la hora ordinaria de encender.

Mahon 11 Abril 1893.—Francisco F. Andreu y Comp.ª

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 10.—10 n.

Ha llegado á la Habana la nao «Santa María», habiéndosele hecho entusiasta recibimiento: esperaba su llegada inmenso gentío.

Se preparan fiestas para obsequiar á la tripulacion, la que asistirá á la misa que se dirá en el mismo lugar donde se celebró la primera en accion de gracias por el descubrimiento de la isla.

Madrid 10.—10'15 n.

Las minorías carlistas han acordado hacer ruda oposicion al Gobierno y acudir á las elecciones municipales.

El Congreso no quedará constituido hasta que sean aprobadas las actas leves.

Madrid 11.—2 madrug.

El Consejo de Ministros ha acordado no admitir la dimision del Alcalde de esta corte: que las antillas sean objeto de tratados especiales, y que el Duque de Alba represente á España en las bodas de plata de los Reyes de Italia.

Madrid 11.—2'50 madrug.

En aguas de las islas Palaos se han presentado buques de guerra del Japon.

Entre los españoles de aquellas islas el hecho ha producido gran inquietud y se teme un desembarco de tropas japonesas.

Se ha teleografiado al Gobernador general de las Filipinas ordenándole envíe fuerzas navales á las Palaos.

En esta corte es muy comentado el suceso, pero los Ministros no le conceden importancia.



D. Domingo Enrich y Carreras

FALLECIÓ

en Alayor á las 11 de la mañana de ayer á la edad de 54 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos hijos, hermanas, hermanos políticos y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las nueve de esta mañana.

Alayor 11 de Abril 1893.

Imp. de M. Parpal.



Imposible fuera callar, señora mía, en presencia de vuestro hermoso rostro empalidecido, de los pómulos encendidos, de la triste y resignada sonrisa que florece en vuestros lábios, puesto que padecéis, adelgazais, habeis consumido gran cantidad de glóbulos rojos en vuestra existencia de vida elegante, os mina la anemia, y es forzoso aconsejaros el *Hierro Leras* que devolverá rápidamente los colores á vuestras mejillas, el brillo de la salud á vuestros ojos.

El consumo de los buenos medicamentos aumenta cada día, á la par que gran número de otros desaparecen: lo primero sucede con el *JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAUT Y C.* que acaba de ser adoptado por la Junta oficial de la Farmacopea, como una gran perfeccion del jarabe antiescorbútico: para los niños que carecen de apetito, que son pálidos, delicados ó linfáticos, ó están sujetos á las erupciones de la cabeza, del cutis ó del rostro ó á la inflamacion de las glándulas del cuello, es un medicamento heróico.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que á instancia de D. Juan Orfila y Billet, vecino de esta ciudad, se ha incochado expediente para la declaracion á los efectos civiles de muerte presunta de sus hermanos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billet, de ignorado paradero, los cuales se ausentaron de esta ciudad, hace más de treinta años; y se cita y emplaza á dichos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billet y á las personas que tengan algun derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de paralles el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Mahon á tres de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

Anuncio

El lampiste Enrique Cardona, establecido en la calle del Castillo núm. 18, participa á este respetable público, que, á fin de facilitar más las instalaciones para gas, desde hoy se ofrece á montarlas mediante el cobro por plazos semanales.



VACUNA, EMPILT

Llegada la época de la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Cursach Cos de Gracia 4 los jueves y Domingos.
Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo, se le vacuna gratis.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros.

COMPRA Y VENTA de títulos interior, amortizable y Cubas.

PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

HABILITACION de clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8 INFANTA 8

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.



GUANO
ESPECIAL para CEREALES

GUANO
ESPECIAL PARA VIÑAS PATATAS Y LEGUMBRES

GUANO
especial para hortalizas.

DEPÓSITO Y VENTA
P R A T S, horticultor
71 Cos de Gracia, 71
MAHON



Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradío, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo está la Noria junta con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa (Janot).

Una casa calle de la Plana números 74 y 76.

Otra casa en la misma calle núm. 78. Para informes calle de Gracia 90.

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, n.º 115.

Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes á su dueña Francisca Gomila que vive en la misma.

Lo están: la casa calle de S. Juan n.º 4 y la de la calle del Castillo n.º 165.

Para informes, calle del Castillo n.º 50.

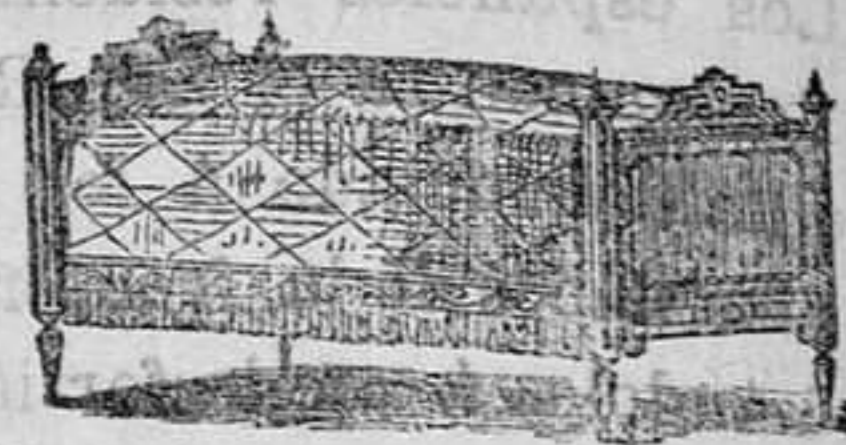
Para alquilar

Lo están los altos de la casa calle del Castillo núm. 47.

En esta imprenta informarán.



TALLER
DE
CARPINTERIA Y EBANISTERIA
DE



JUAN PONS TRUYOL



Elegancia y economia en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, somiers y sillerías, todo á precios económicos.



53, San Lorenzo, 53.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor; DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

Aviso

En el último viaje del vapor «Puerto-Mahon» se perdió una sombrerera con dos sombreros de señora. Se gratificará á la persona que lo devuelva á la calle de la Infanta n.º 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

Sombrilla

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder una sombrilla encontrada en la Consigna de este puerto. Dando las señas será entregada á su dueña abonando el importe de este anuncio.

Lecciones

de solfeo y piano, calle de los Frailes n.º 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

Colocacion

La desea una jóven. Para informes en esta imprenta.

Vino tinto

á 30 y 35 céntimos de peseta el litro VINO BLANCO SUPERIOR á 75 céntimos de peseta el litro.

Caña, aguardiente y otros licores.

CALLE DE LA INFANTA N.º 43, sótano

Pérdida

Se ha perdido una cruz de filigrana desde la calle de Cifuentes hasta la parroquia de Sta. María. Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 20 de la calle de San Fernando. Informes Plaza Retiro núm. 1.

Certificados de origen
Libretas de alquiler
Hojas de servicio
Listas de embarque
Pes de vida

De venta en la imprenta de M. Parpal.

Aviso

La persona que tenga en su poder los libretos de las óperas «Cavalleria Rusticana» y «El Barbero de Sevilla» extraviados ayer noche en el Teatro, y los entregue en la Consergería del espresado Teatro, además de las gracias recibirá una gratificacion.

MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del pais

A 3 PESETAS BOTELLA
A. BLANC.—BASTION 33.

Muebles

Se venden algunos en la calle de las Moreras núm. 17.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON